



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE YOPAL
CORREGIMIENTO DE TILODIRAN
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
Res. N°. 0189 de 2020, DANE 28500100050-5, NIT: 844002298-9

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 002 DE 2026

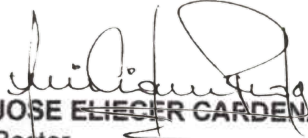
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA
CONTRATISTA	FREDY DAVID JIMENEZ HERNANDEZ CC. 1.006.554.017
OBJETO	REALIZAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO Y PAPELERÍA NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y PEDAGÓGICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE YOPAL
VALOR	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$15.000.000)
FECHA DE INICIO	13 DE MAYO DE 2026
FECHA TERMINACION	19 DE MAYO DE 2026
FECHA LIQUIDACION	20 DE MAYO DE 2026
PLAZO	SEIS (06) DIAS

A los veinte (20) días del mes de mayo de 2026, el rector de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria La Inmaculada, JOSE ELIECER CARDENAS PARDO, identificado con la cédula de ciudadanía número 74.183.352 por una parte, y por la otra, FREDY DAVID JIMENEZ HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.554.017 de Yopal, como contratista, acuerdan suscribir la presente acta de liquidación.

1. El rector de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria La Inmaculada del municipio de Yopal, certifica que se dieron todos los tramites presupuestales y contractuales para la celebración del contrato en referencia.
2. El rector certifica que el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato de compraventa N° 002-2026.
3. Que el contratista no presento observación o salvedad alguna a la ejecución del contrato o a la presente acta de liquidación del mismo.
4. Que las partes de común acuerdo y de conformidad con el cumplimiento y las formas de pago del contrato mencionado, aprueban la presente liquidación.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
Valor Total del contrato		\$15.000.000
Valor a pagar al Contratista	\$ 15.000.000	
SUMAS IGUALES	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000

Para constancia se firma la presente acta de liquidación por los que en ella intervinieron, para adelantar la respectiva orden de pago.


JOSE ELIECER CARDENAS PARDO
Rector


FREDY DAVID JIMENEZ HERNANDEZ
Contratista